

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**7283** *GRUPO EMPRESARIAL MEDRA, S.L.*

D. Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento DEM 824/10 - EJE 126/11 de este Juzgado, seguido a instancia de D. Dionisio Martín Muñoz, sobre cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 29 de marzo de 2012 por el que se declara a la ejecutada Grupo Empresarial Medra, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.151,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019991-1

cve: BORME-C-2012-7283